

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37200** *ÓPTICA GAMAZA, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 196/2011, dimanante de autos número 88/11, a instancia de Najat Taouil contra Óptica Gamaza, S.L., en la que con fecha 15 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Óptica Gamaza, S.L., con CIF B41142555, en situación de insolvencia por importe de 4.818,52 euros de principal más otros 289,11 euros de intereses y otros 481,85 euros de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084196-1